



**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN
CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE EMPLEO
TÉCNICO/A JURÍDICO/A PROGRAMA "LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN"
REGIÓN DE COQUIMBO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 014-2024	1
CP 015-2024	1

AGOSTO 2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4H4BNJ-394>

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Técnico/a Jurídico/a Programa **“La Niñez y Adolescencia se Defienden”**, regido por bases códigos CP 014-2024 para la oficina de La Serena y CP 015-2024 para la oficina Ovalle, ambas de la Región de Coquimbo, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- Evaluación Técnica
- Evaluación Formal de Antecedentes
- Evaluación Curricular

2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 014-2024 y CP 015-2024, para el cargo de Técnico/a Jurídico/a Programa **“La Niñez y Adolescencia se Defienden”** Región de Coquimbo.

La Evaluación fue realizada con fecha viernes 2 de agosto de 2024.

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

N° TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA N° 1	REPROBADOS/AS ETAPA N° 1
85	16	69

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
DANIELA ALEJANDRA DÍAZ MARTÍNEZ	23	100%	20	APROBADO
CONSTANZA PALOMA ARENAS ROJAS	21	91%	20	APROBADO
PATRICIO MARCELO DEL VILLAR PEÑA	21	91%	20	APROBADO
ROCÍO LORETO BRICEÑO TAPIA	21	91%	20	APROBADO
CAMILA CONSTANZA ROJAS DÍAZ	20	87%	15	APROBADO
CAMILA FERNANDA VERGARA CERDA	19	83%	15	APROBADO
CRISTIAN MANUEL LAGUES NAVARRO	19	83%	15	APROBADO
FELIPE OSVALDO CARVAJAL GARCÍA	19	83%	15	APROBADO
GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO	19	83%	15	APROBADO
ISABEL MARGARITA TRUJILLO RUBIO	19	83%	15	APROBADO
MARÍA VICTORIA FERNANDA RÍOS ROJAS	18	78%	15	APROBADO
CAROLINA ANDREA ESPINOSA ESCOBAR	17	74%	10	APROBADO
JAVIER MATÍAS URBINA LUNA	17	74%	10	APROBADO
JOSÉ LUIS HERNÁN ROJAS OLIVARES	17	74%	10	APROBADO
PAOLA FERNANDA GONZALEZ ESCORCIA	17	74%	10	APROBADO
RONALD ARTHUR MONARES TAPIA	17	74%	10	APROBADO
CARLA ANDREA COLLAO TAPIA	16	70%	0	REPROBADO
PATRICIA ANDREA PÉREZ PÉREZ	16	70%	0	REPROBADO
RODOLFO NICOLÁS BUGUEÑO VIVANCO	16	70%	0	REPROBADO
ROUS MERY DEL PILAR FLORES FLORES	16	70%	0	REPROBADO
ANGGEL PAOLA GALLEGUILLOS PINILLA	15	65%	0	REPROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4H4BNJ-394>

TANYA ANDREA SALGADO MONTAÑA	15	65%	0	REPROBADO
VALERIA NINETT SOLAR LARGO	15	65%	0	REPROBADO
ALFONSO ORLANDO CERDA AGUIRRE	14	61%	0	REPROBADO
CAROLINA SOLANGE OYANADEL JORQUERA	14	61%	0	REPROBADO
JEANNETTE ELIZABETH LASTRA DÍAZ	14	61%	0	REPROBADO
JOSELYN GABRIELA BERMÚDEZ ADONES	14	61%	0	REPROBADO
KARINA TERESA ARCOS VEGA	14	61%	0	REPROBADO
MAURICIO ALEJANDRO ULLOA ORELLANA	14	61%	0	REPROBADO
MELISA CELIA SERRIZ TORO	14	61%	0	REPROBADO
RICARDO ANDRÉS ECHEVERRÍA GALLARDO	14	61%	0	REPROBADO
XIMENA ALEJANDRA POBLETE MUÑOZ	14	61%	0	REPROBADO
ARACELY PAMELA CABRERA AHUMADA	13	57%	0	REPROBADO
CINTHYA CAROLINA VILLALOBOS VIDAL	13	57%	0	REPROBADO
INDRI FRANCISCA GALLARDO DONOSO	13	57%	0	REPROBADO
MARIO MAURICIO RODRÍGUEZ ROCO	13	57%	0	REPROBADO
DEBBIE ORNELLA ROCO PASTÉN	12	52%	0	REPROBADO
ROBERTO ANDRÉS PAREDES VÁSQUEZ	12	52%	0	REPROBADO
EDWIN ANDRES GUTIERREZ LOPEZ	10	43%	0	REPROBADO
SHIRLEY CAROL ARANEDA VALDEBENITO	10	43%	0	REPROBADO
ALEJANDRA PATRICIA CASTILLO LUNA	9	39%	0	REPROBADO
ALEJANDRA ANDREA GUTIÉRREZ VARGAS	0	0%	0	REPROBADO*
ALFONSO ANTONIO LARRAHONA ALEMPARTE	0	0%	0	REPROBADO*
ALICIA MARGARITA ARAVENA CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO*
ARISMENIA MERCEDES ÁLVAREZ ROJAS	0	0%	0	REPROBADO*
BÁRBARA ANDREA DE LOS ANGELES CAYUL AGUILERA	0	0%	0	REPROBADO*
CARLA ISABEL CORTÉS ROJAS	0	0%	0	REPROBADO*
CARMEN DANIELA CARREÑO LAY	0	0%	0	REPROBADO*
CAROLINA NOEMÍ ACEITUNO MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO*
CHRISTIAN ELÍAS GÓMEZ CANALES	0	0%	0	REPROBADO*
CLAUDIO ANDREAS BUCCIONI TORREJÓN	0	0%	0	REPROBADO*
CLAUDIO ISMAEL OSSANDÓN HENRÍQUEZ	0	0%	0	REPROBADO*
DANIZA ISABEL PÉREZ CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO*
DEITHANS DERECK SANTIAGO GRANFER RIVERA	0	0%	0	REPROBADO*
DIEGO FELIPE DÍAZ AHUMADA	0	0%	0	REPROBADO*
ERIC WALMAR AGUILAR MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO*
FABIÁN LEONARDO MOLINA CÓRDOVA	0	0%	0	REPROBADO*
FERNANDA CECILIA GONZÁLEZ OLIVARES	0	0%	0	REPROBADO*
FLORENCIA CAROLINA ACUÑA CODOCEO	0	0%	0	REPROBADO*
GLORIA ANDREA BRANCHADELL SAAVEDRA	0	0%	0	REPROBADO*
JAVIER BASTIÁN CÁCERES ARAYA	0	0%	0	REPROBADO*
JOSÉ ENRIQUE VERDUGO VARAS	0	0%	0	REPROBADO*
JUAN EDGARDO YÁÑEZ FUENTEALBA	0	0%	0	REPROBADO*
JULLIETT NORMA RAILEF LEPÍN	0	0%	0	REPROBADO*
KEYLA ALEJANDRINA RIVERA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO*
LILIAN ALEJANDRA MUÑOZ FLORES	0	0%	0	REPROBADO*
MAKARENA SUSANA MALDONADO CARRASCO	0	0%	0	REPROBADO*
MANUEL ALEJANDRO GUERRERO MENA	0	0%	0	REPROBADO*
MARZIA SARAI PÉREZ RAMOS	0	0%	0	REPROBADO*
MICHELLE EVA ALBURQUENQUE MÁRQUEZ	0	0%	0	REPROBADO*
NICOLE ALISSON CAMPOS ALLENDES	0	0%	0	REPROBADO*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4H4BNJ-394>

NILTON SHENON ZIBETTI MOREIRA	0	0%	0	REPROBADO*
OMAR LARENAS MANSILLA	0	0%	0	REPROBADO*
ORIANA DENISSE DÍAZ CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO*
PABLO DE JESÚS DÍAZ ORTIZ	0	0%	0	REPROBADO*
PALOMA SCARLETT CERICHE VEGA	0	0%	0	REPROBADO*
PAULA CECILIA GUESALAGA GAJARDO	0	0%	0	REPROBADO*
PIÁ VALENTINA HERNÁNDEZ ALFARO	0	0%	0	REPROBADO*
ROCÍO CATALINA ALFARO CAMPAÑA	0	0%	0	REPROBADO*
ROMÁN JAVIER GARCÍA TAPIA	0	0%	0	REPROBADO*
ROMINA VALESKA CASTRO LEDEZMA	0	0%	0	REPROBADO*
SANDRA CAROLA DÍAZ MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO*
SILVANIA VERÓNICA MORALES MERCADO	0	0%	0	REPROBADO*
VERÓNICA ANGÉLICA ZARRICUETA CEURA	0	0%	0	REPROBADO*
YASNA CARMEN PARRA CUELLO	0	0%	0	REPROBADO*

3.- ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter **obligatorios** contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 014-2024 y CP-015-2024, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2024, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo, que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas: cartas de recomendación, certificados de cotizaciones, certificados extendidos por el mismo postulante, curriculum vitae, resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada.
Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia profesional.
- f) Certificado de Diplomado y/o Capacitaciones acreditadas en el área y funciones asociadas al empleo. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- g) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4H4BNJ-394>

h) Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

POSTULANTES		ANTECEDENTES OBLIGATORIOS PARA LA POSTULACIÓN								
CÓDIGO POSTULACIÓN	NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
7950041	CAMILA CONSTANZA ROJAS DÍAZ	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
7948717	CAMILA FERNANDA VERGARA CERDA	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
7961670	CAROLINA ANDREA ESPINOSA ESCOBAR	NO (1)	SI	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
7948370	CONSTANZA PALOMA ARENAS ROJAS	NO (1)	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
7968397	CRISTIAN MANUEL LAGUES NAVARRO	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
7971799	DANIELA ALEJANDRA DÍAZ MARTÍNEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
7956726	FELIPE OSVALDO CARVAJAL GARCÍA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
7979690	GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO	NO (1)	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
7958945	ISABEL MARGARITA TRUJILLO RUBIO	NO (1)	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
7950506	JAVIER MATÍAS URBINA LUNA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
7960090	JOSÉ LUIS HERNÁN ROJAS OLIVARES	NO (1)	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
7980383	MARÍA VICTORIA FERNANDA RÍOS ROJAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
7967956	PAOLA FERNANDA GONZALEZ ESCORCIA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
7981059	PATRICIO MARCELO DEL VILLAR PEÑA	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
7963635	ROCÍO LORETO BRICEÑO TAPIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
7948489	RONALD ARTHUR MONARES TAPIA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	Reprueba

(1) No acredita - Certificado original de título o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

(2) No acredita - Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo, que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como

certificaciones válidas: cartas de recomendación, certificados de cotizaciones, certificados extendidos por el mismo postulante, curriculum vitae, resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente. Para



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4H4BNJ-394>

funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada.

Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia profesional.

(3) No acredita - Certificado de Diplomado y/o Capacitaciones acreditadas en el área y funciones asociadas al empleo. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

(4) No acredita - Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-onlinea/>

inhabilidades-para-trabajar-con- menores-de-edad, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones

Nº TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II
16	3	13

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 014-2024 y CP-015-2024.

Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Requisitos de Formación y conocimiento	Estudios de Especialización: diplomados o capacitaciones y perfeccionamientos relacionados con el cargo acreditados mediante certificados que señale fecha y hora cronológica en cada caso. ✓ Derecho de Familia o penal o procesal penal. ✓ Derechos Humanos. ✓ Derecho de la infancia y adolescencia. ✓ Conocimiento de sistema de registro del Poder judicial. ✓ Manejo de Excel avanzado, Word, Power Point e Internet. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Diplomado	12	30	15
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.	8		
		1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total.	4		
Requisito Experiencia Profesional	Experiencia profesional de al menos 5 meses en: ✓ En modelos de atención y satisfacción de usuarios. ✓ Experiencia en trabajo interdisciplinario con disciplinas sociales. ✓ Funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. ✓ Experiencia en sistema de registro y consolidación de datos y en manejo estadístico de gestión.	Posee 2 años o más de experiencia profesional.	10	30	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia profesional	7		
		Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional	6		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4H4BNJ-394>

Experiencia profesional deseable	Experiencia profesional en cargo de Técnico/a Jurídico/a en la Corporación de Asistencia Judicial.	Posee 2 años o más de experiencia profesional deseable.	8		
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia profesional deseable.	7		
		Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional deseable.	5		

5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 014-2024 y CP 015-2024, al objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificados que acrediten experiencia profesional específica de al menos 5 meses en materias propias del derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, con habilidades para trabajar y vincularse con infancia vulnerada en sus derechos, trabajar en equipos multidisciplinarios, tramitación. Además, se requiere experiencia y conocimiento respecto del funcionamiento de los tribunales de familia, penal o tribunales superiores de justicia, funcionamiento de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia, experiencia en sistema de registro y consolidación de datos o en manejo estadístico de gestión, el que **será válido sólo** si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.
- b) Certificados de diplomados y postítulos, postgrados y/ o capacitación; en derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, Derechos Humanos, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- c) Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional deseable en el cargo en Corporaciones de Asistencia Judicial, el que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4H4BNJ-394>

POSTULANTES		Estudios de Especialización: diplomados o capacitaciones y perfeccionamientos relacionados con el cargo acreditados mediante certificados que señale fecha y hora cronológica en cada caso. ✓ Derecho de Familia o penal o procesal penal. ✓ Derechos Humanos. ✓ Derecho de la infancia y adolescencia. ✓ Conocimiento de sistema de registro del Poder judicial. ✓ Manejo de Excel avanzado, Word, Power Point e Internet. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.			Experiencia profesional de al menos 5 meses en: ✓ En modelos de atención y satisfacción de usuarios. ✓ Experiencia en trabajo interdisciplinario con disciplinas sociales. ✓ Funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. ✓ Experiencia en sistema de registro y consolidación de datos y en manejo estadístico de gestión.			Experiencia profesional deseable: Experiencia profesional en cargo de Técnico Jurídico en la Corporación de Asistencia Judicial.			Total Puntaje	Resultado
CÓDIGO POSTULACIÓN	Nombre completo	Diplomado (12)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (8)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. (4)	Posee 2 años o más de experiencia profesional (10)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional. (7)	Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional (6)	Posee 2 años o más años de experiencia profesional deseable (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional deseable. (7)	Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional deseable. (5)		
7971799	DANIELA ALEJANDRA DÍAZ MARTÍNEZ	12	0	0	0	0	6	0	0	5	23	Aprobado
7980383	MARÍA VICTORIA FERNANDA RÍOS ROJAS	0	0	4	10	0	0	0	7	0	21	Aprobado
7963635	ROCÍO LORETO BRICEÑO TAPIA	12	0	0	10	0	0	0	0	5	27	Aprobado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4H4BNJ-394>

6.- VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que la siguiente postulante aprobó satisfactoriamente las etapas de Prueba técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, indicadas en bases código CP 014-2024 y CP 015-2024:

- 1.- DANIELA ALEJANDRA DIAZ MARTÍNEZ
- 2.- MARÍA VICTORIA FERNANDA RIOS ROJAS
- 3.- ROCIO LORETO BRICEÑO TAPIA

Nº TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III	Nº TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA III
3	3	0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4H4BNJ-394>